

FORMOSA, 11 de julio de 2025

VISTO y CONSIDERANDO:

Que han culminado las etapas de los exámenes de Ortografía y Nociones de Derecho de los aspirantes a ingresar en el Escalafón Administrativo de éste Poder Judicial para la Segunda Circunscripción Judicial y a la fecha se encuentran firmes los Recursos interpuestos por los mismos. Que en virtud de ello, la Dirección de Sistemas Informáticos remite la Lista de los quinientos sesenta y siete (567) aspirantes que aprobaron el Concurso de ingreso al Escalafón Administrativo, con el Puntaje Final obtenido por los mismos. Que de la lista remitida surge que existen catorce (14) grupos de aspirantes con idéntico Puntaje Final, y dentro de cada uno organizados por orden alfabético, a saber Grupo 1 (orden 1 al 21), Grupo 2 (orden 22 al 85), Grupo 3 (orden 86 al 176), Grupo 4 (orden 177 al 268), Grupo 5 (orden 269 al 374), Grupo 6 (orden 375 al 436), Grupo 7 (orden 437 al 487), Grupo 8 (orden 488 al 518), Grupo 9 (orden 519 al 529), Grupo 10 (orden 530 al 538), Grupo 11 (orden 539 al 547), Grupo 12 (orden 548 al 553), Grupo 13 (orden 554 al 561) y Grupo 14 (orden 562 al 567). Que por Resolución N.º 218/25 (Sup.) Punto 10º se estableció que, en el caso de que existiera empate en el Puntaje Final entre los aspirantes, se realice un Sorteo Electrónico por Secretaría de Gobierno, a fin de asignar el orden de mérito de los mismos, tal como se procede en los Concursos Internos del Poder Judicial -Art. 80 Apartado III Punto 7º del R.I.A.J -, aplicando el sistema de sorteo informatizado conforme Acta N.º 2991 Punto 2º, el cual fue aceptado por cada aspirante al inscribirse en el Concurso. Que conforme la reglamentación vigente, y existiendo aspirantes con idéntico Puntaje Final, deviene procedente dictar el presente acto administrativo, por lo que;

EL SR. PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) PUBLÍQUESE en la página web de éste Poder Judicial la Lista remitida por la Dirección de Sistemas Informáticos, correspondiente a los aspirantes que aprobaron el Concurso de ingreso al Escalafón Administrativo, con el Puntaje Final obtenido por los mismos.

2º) FIJAR el Sorteo Electrónico para el día **jueves 31 de julio del corriente año, a las 11:00hs**, entre los aspirantes que aprobaron el Concurso y empataron el Puntaje Final, conforme los Grupos mencionados en el considerando, a realizarse en el Salón Juan José Paso del Superior Tribunal de Justicia, sito en Juan José Silva N.º 856 de ésta ciudad, en virtud de lo establecido por Resolución N.º 218/25 (Sup.) Punto 10º.

3º) DÉSE intervención al Área de Prensa a los fines de proceder a la filmación del Sorteo y posterior difusión en la página web y Redes Sociales de éste Poder Judicial.

4º) Publíquese en la página web y Redes Sociales de éste Poder Judicial. Cumplido archívese. Fdo. Dr. Guillermo Horacio Alucin- Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

[Resultados - Promedio total](#)